ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO

PARAGUAY BICENTENARIO

Avda. Colón 1163 entre Jejuí e Ygatimí ■ TeleFax: 423-116 423-117 ■ Asunción – Paraguay

RESOLUCIÓN N° 21/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "MEIS INDUSTRIAL S.R.L." PARA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO.- -

Asunción, 18 de Marzo de 2.011.-

VISTO: Que, la Dirección General de Administración y Finanzas informa sobre la disponibilidad Presupuestaria en el Rubro 540 "Adquisición de Muebles y Enseres" del Ejercicio Presupuestario 2011, asignado a la Escribanía Mayor de Gobierno; y,

CONSIDERANDO:

Que, el procedimiento implementado se encuentra previsto en el Art. 16, Inc. "C" de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que dispone: "Contratación directa para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33"

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
EL ESCRIBANO MAYOR DE GOBIERNO
R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar la adquisición de Muebles y Enseres para la institución, a la firma **"MEIS INDUSTRIAL S.R.L."** por el monto de Gs. 4.360.000 (Guaraníes Cuatro Millones Trescientos Sesenta Mil)", conforme a la disponibilidad presupuestaria.

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Escribanía Mayor de Gobierno, a realizar el pago a la firma adjudicada, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria y al plan de caja autorizado por el Ministerio de Hacienda.

Art. 3° Imputar la presente erogación al Rubro 540 "Adquisición de Muebles y Enseres" del Ejercicio Presupuestario 2011, asignado a la Escribanía Mayor de Gobierno.

Art. 4 Comunicar a quienes corresponda y archivar.

JUSTO GERMAN DENIS
Escribano Mayor de Gobierno

Abog. BLANCA LUZ R. OVELAR V.
Secretaria General